



**Nombre Del Alumno: Luis Gabriel Pale  
Jiménez**

**Nom: prof. Lic Julio Cesar Pérez Moreno**

**Nombre del trabajo: cuadro sinóptico**

**Materia: Derecho mercantil**

**Grado: 4°**

**Grupo: Contaduría Pública y Finanzas**

Ocosingo, Chiapas 19 de octubre de 2023

# DERECHO MERCANTIL

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD

## ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA ACTA CONSTITUTIVA

Código de comercio en sus artículos del 89 al 272

Ley general de sociedades mercantiles.

Ley general de sociedades cooperativas

Código civil federal

Nombre de la organización, empresa u asociación.

Razón Social. Donde ésta es el título de la sociedad personal, lo que significa que se constituye por el nombre de cada uno de los socios de la misma.

Cuando es imposible mencionar a cada persona, es necesario incluir la frase "y compañía". Lo anterior es a nombre del colectivo.

Datos básicos de los integrantes: Nombre completo, domicilio y nacionalidad.

Razón Social de la organización.

Objetivos que se tienen y las actividades que se estarán realizando para poder alcanzarlos.

Duración de la sociedad.

Nombres de los administradores de la sociedad así como la definición de los roles que tendrá cada uno dentro de la organización.

Las medidas que tendrán que tomarse en caso de que la sociedad culmine sus actividades antes del lapso estipulado.